ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios de la Zona Centro del Valle de Los Pedroches (Caminos) Córdoba

Núm. 1.435/2012

El Pleno de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches (Caminos), en sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2012, aprobó inicialmente la separación de los Ayuntamientos de Añora y Dos Torres de esta Mancomunidad con efectos 31/12/2011, así como la modificación de los Estatutos de dicha entidad, concretamente de su artículo primero que versa sobre la

constitución y denominación de la Mancomunidad, al causar baja los municipios de referencia.

El expediente se somete a información pública por plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Si al término del período de exposición pública no se hubieren presentado reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados los citados acuerdos de separación y de modificación de Estatutos.

Villanueva de Córdoba, 4 de febrero de 2012.- El Presidente de la Mancomunidad, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas, Alcalde de Villanueva de Córdoba.